



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

12314 *Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 9 de diciembre de 2019 por la que se designa a los miembros del tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en documentación sanitaria, dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares*

Hechos y Fundamentos de derecho

Mediante la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 22 de gener de 2019 (BOIB núm. 14/2019, de 31 de desembre) se convocó un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría técnico/técnica especialista en documentación sanitaria dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Por eso y de acuerdo con la base 5.2 de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Designar los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo, que figuran en el anexo.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29 /1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer

Palma, 9 de diciembre de 2019

El director general

(Per delegación de la consejera de Salud (BOIB 10/2016)

Julio Miguel Fuster Culebras

ANEXO

Miembros del Tribunal Calificador

Titulares

Presidente/Presidenta:	Francisco Morado Xumet
Vocales	Sebastián Darder Perelló
	Jaime Artero Escartín
	Goretti Escalzo Clavería
	Belén Santacruz Cano

Suplentes

Presidente/Presidenta:	Francisco Cárceles Guardia
Vocales:	Guillem Mas Gornals
	Juan Ferrer Riera
	Teresa Vallespir Anguera
	María del Carmen Ligeró Jiménez